

Fiscalía se abre a la participación ciudadana

Por Xóchitl Rodríguez

El martes 21 realizó el Primer Foro Ciudadano para la Construcción de la Política de Persecución Penal de la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Sonora, el primero en su tipo en México

Organismos empresariales, académicos, juristas, periodistas, Instituciones de Asistencia Privada, activistas y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) participaron en el Primer Foro Ciudadano para la Construcción de la Política de Persecución Penal de la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Sonora, donde el 0.77% de la población, casi 24 mil personas, son probables responsables o imputados derivados de carpetas de investigación iniciadas en el 2019, informó Claudia Indira Contreras Córdova.

Previo a las mesas de trabajo del taller donde más de un centenar de ciudadanos participaron, la Fiscalía dijo que es la primera ocasión que la Fiscalía realiza un foro en el que abre las puertas a la sociedad para, juntos, construir la Política de Persecución Penal.

“Para mí es muy importante. Hay veces que los servidores públicos creemos que estamos haciendo las cosas bien, pero cuando escuchamos a la ciudadanía y ellos nos aportan lo que ven desde su óptica, me enriquece como servidora pública. Es lo que pretendemos hacer hoy”.

Para contextualizar a los participantes, Contreras Córdova dijo que el número de habitantes del estado asciende a 3 millones 088 mil 524 personas, de las cuales menos del 1% posiblemente tomaron malas decisiones y está impactando al 99% restante.

“¿Qué debemos hacer al respecto?

Si somos el 99% de la población, no podemos vivir con miedo, tenemos que hacer más porque ese 0.77% se reduzca aún más y poder rescatar a las personas que están tomando decisiones erróneas y están dañando a nuestra sociedad”, manifestó.

Con datos de la Fiscalía, agregó que un 16.59% de jóvenes menores de 25 años murieron víctimas de homicidio doloso en el 2019, año en el que el 31% de los delitos cometidos en Sonora fueron por robo en sus distintas modalidades; 15.30% del delito fue por violencia familiar, seguido de incumplimiento de obligaciones familiares, narcomenudeo y otros.

“No queremos que estas cifras vayan en aumento y necesitamos ponernos en acción. Una sociedad evoluciona cuando toma conciencia y hace acción. Estamos llamados a hacer acciones”, reiteró.

Se menciona mucho que la sociedad debe participar en el tema de seguridad, dijo, pero pocas veces o casi nunca se menciona cómo, cuándo, dónde y de qué manera se puede participar. Este Primer Foro de la Fiscalía General de Justicia es una oportunidad para ello.

“Como servidora pública sé que las grandes soluciones o resultados no se alcanzan con una óptica única o unilateral, sino que es necesaria la participación de todas y de todos. La sociedad requiere del accionar decidido de la Fiscalía, pero también la Fiscalía necesita la participación de la



Representantes de diversos sectores durante las mesas de trabajo del Foro Ciudadano organizado por la FGJE.

sociedad, creo firmemente que lo que hagamos hoy impactará de manera positiva en nuestra comunidad y en nuestros hijos mañana”, reiteró.

La Fiscalía agradeció la participación de los presentes, de quienes reconoció sus trayectorias, talentos y habilidades. “Estoy cierta de que representan cabalmente a nuestra sociedad y los invito a ser generosos con sus ideas y propuestas para construir juntos la Política de Persecución Penal de la Fiscalía General de Justicia de Sonora”. Iván de la Garza, director general de Fortis Consultores, quien ha participado como guía en importantes proyectos ofreciendo asesoría a la Fiscalía de Justicia de Sonora, como el Modelo de Tres Pisos de Atención que se está implementando, y el proceso para la certificación de peritos y ministerios públicos que convertirán a la FGJE en la primera de México en lograrlo, explicó a los asistentes lo que es la Política de Persecución Penal y cómo se realizaría la participación social.

Dijo que diseñar esta política es algo que ha estado presente en los medios de comunicación y entre las autoridades de distintos niveles; incluso, la reciente Ley de la Fiscalía

General de la República habla de la obligación de tener un plan de persecución penal. “Lo mismo se ha estado hablando en otras leyes orgánicas de Fiscalías, pero hasta donde tengo conocimiento, este es el primer evento en donde hay una colaboración directa entre Fiscalía y OSC, no para venir a legitimar algo que ya está hecho, sino para hacerlo desde los cimientos”.

Hablar de participación ciudadana suena bonito, pero verlo materializado y que ustedes al final del proceso de creación de este documento se vean reflejados en él y digan yo estuve ahí, ahí están mis ideas, ahí están mis prioridades, seguramente va a cerrar este ciclo donde no solamente se trata de la participación ciudadana, sino también es un ejercicio de rendición de cuentas, aseveró.

El Foro se desarrolló en tres etapas: la sesión de presentación, posteriormente las mesas de diálogo y trabajo, donde se desarrollaron temáticas relacionadas con Participación de la Sociedad Civil, Justicia y Comunicación, y finalmente se realizó una sesión plenaria en la que se presentaron las conclusiones de cada mesa de trabajo.